

Resolución Nº40/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Fuego Básico, Sr. José Sandoval Muñoz, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Penco, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional del Bío Bío, los días 16 y 17 de Mayo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Fuego Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Matías Albornoz Bravo

Chillán Run: 18.085.622-6

Jorge Figueroa Gajardo

Run: 17.757.039-7

Cuerpo de Bomberos de Jorge Borbar Cisternas

San Pedro de la Paz Run: 13.107.744-0

Leonel Castillo Ponce Run: 16.854.340-9

Cuerpo de Bomberos de Marco Bravo Hidalgo

Lota Run: 17.321.229-1

Carlos Cifuentes Inostroza

Run: 16.768.754-7

Gerson Rodríguez Rifo

Run: 15.193.916-3



Cuerpo de Bomberos de Fernando Cartes Valdés

Talcahuano Run: 10.528.531-0

Marcelo Tapia Arroyo Run: 16.008.770-6

Cuerpo de Bomberos de Manuel García Pérez Hualpén Run: 10.606.431-8

Cuerpo de Bomberos de Ariel Gómez Maldonado

Penco Run: 17.887.622-8

Cuerpo de Bomberos de Javier Mellado Garcés

Arauco Run: 18.149.671-1

Pablo Núñez González

Run: 16.766.620-5

Cuerpo de Bomberos de Felipe Monsalve Sanhueza

Concepción Run: 16.240.272-2

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Alonso Ségeur L. Director Raul Morales M: Rector

Santiago, Mayo de 2015